# Certificado de conformidad
# de la muestra presentada a granel

Documento indispensable para poder presentar una muestra a granel en el ***Concours Mondial de Bruxelles***.

El abajo firmante _____

representando la empresa o la bodega_____

declara por su honor que el vino de la añada _____inscrito en el ***Concours Mondial de Bruxelles*** representa la totalidad de la producción de que se embotellará en el curso del mes de _____ del año_____ .

- Si fuera disponible, precisar el nº de lote: _____
- Se prevé embotellar _____ botellas

**Fecha** **Sello** **Firma**

__/__/____

De conformidad con el artículo 19 de su reglamento, el CONCOURS MONDIAL DE BRUXELLES mantendrá un control a posteriori de los productos premiados comparando una selección de estos productos comprados en el mercado con los productos que se inscribieron en el concurso. Un laboratorio acreditado por COFRAC analizará las muestras que una selección independiente de enólogos volverá a catar. En caso de controversias o de diferencias evidentes, el CONCOURS MONDIAL DE BRUXELLES se reserva el derecho a retirar la recompensa lograda, a alertar los servicios de vigilancia y/o detección de fraudes, a alertar los distribuidores que hayan podido comprar los productos controvertidos, a alertar los jurados que participaron en la edición del concurso en la cual se premiaron estos productos, y a prohibir a la empresa o la bodega implicada el acceso a cualquier concurso que organiza durante 5 años.

**Por ejemplo, en el 2012, se analizaron unos 240 vinos premiados que un laboratorio acreditado volvió a catar. Entre ellos, 3 presentaron diferencias evidentes y se presentaron demandas.**